

ANÁLISIS REGIONAL

Por el Lic. José Ma. Alcántar Chávez

“A PUÑALADAS IGUALES, LLORAR ES COBARDÍA”

Ha pasado un mes y medio desde aquel 04 de julio, en que los ciudadanos inscritos en la lista nominal de electores, que contaban con su credencial para votar con fotografía y que decidieron ocurrir a su correspondiente casilla a votar, lo hicieron libre y sin presión alguna por la opción política que creyeron la más conveniente.

Nunca había sucedido en nuestra entidad, que la contienda al cargo más importante política y administrativamente, se diera entre miembros de un mismo partido. El Comité Ejecutivo Nacional del PRI de acuerdo a sus estatutos, en tiempo y forma, emitió la convocatoria para elegir de entre su militancia candidato a Gobernador, contando en ese momento con no menos de ocho cuadros políticos de primer nivel, con legítimas aspiraciones. De todos es conocido lo que sucedió posteriormente. El Lic. José Rosas Aispuro Torres, quien durante 18 años el PRI lo apoyó a ocupar diversos cargos partidistas y de elección popular, al no resultar candidato, traiciona a su partido, le da la espalda a la institución política que lo encumbró a los más altos niveles de representación, acepta ser candidato de una coalición de tres partidos encabezados por Acción Nacional.

Una de las garantías individuales que como mexicanos tenemos y que poco valoramos es el de la libertad. ¿Será porque nuestros padres y muchos de nuestros abuelos ya nacieron con ella?. Libertad para vivir donde nos plazca; para transitar por todo el territorio nacional; para dedicarnos a la profesión u

oficio que mejor nos acomode; para reunirnos a constituir sindicatos; para expresar lo que pensamos o queremos, ya sea en forma verbal o escrita; para elegir a nuestros gobernantes, etc. Nadie pone en tela de juicio que México es un país de libertades, que inclusive en muchas ocasiones abusamos de ellas y eso es lo que desde mi muy particular punto de vista está haciendo el ex candidato a gobernador por la coalición “Durango nos Une”, al acusar a los priistas y específicamente al gobernador Ismael Hernández Deras de haber intervenido en la elección para cambiar la voluntad ciudadana que supuestamente le favoreció, sin mostrar prueba documental alguna.

No se vale y eso no le enseñamos en el PRI, insultar, difamar, pero sobre todo engañar a la ciudadanía con mentiras como acusar a los priistas por el robo de urnas y de generar violencia. ¿a quien o a quienes beneficiaban estas acciones? desde luego que a los priistas no. En el primer caso, las 12 casillas robadas ubicadas en el barrio de tierra blanca, Jardines de Durango y Valle del Guadiana, de la ciudad de Durango, sus resultados históricos siempre nos han favorecido, igual que en la sección 447 del fraccionamiento Rinconadas Hamburgo de la ciudad de Gómez Palacio, en donde se instalaron en el pasado proceso electoral una casilla básica y 17 contiguas, en donde en sus intermediaciones, se suscitó una balacera aproximadamente a las 3 de la tarde, lo que alarmó a los funcionarios y votantes de todas las casillas, corriendo a refugiarse a lugar

seguro, por lo que la autoridad municipal electoral, ocurrió de inmediato al lugar, recogiendo boletas, urnas y demás documentación, por lo que posteriormente y en presencia de los representantes de todos los partidos políticos y coaliciones, efectuaron el escrutinio y computo de todas las casillas, favoreciendo al PRI por más de dos mil votos.

Uno de los argumentos que Aispuro a esgrimido para solicitar la nulidad de la votación, es la violencia generalizada, que como se podrá ver no sucedió en toda la entidad ni siquiera en el 20% de las casillas como lo establece la legislación electoral. No hay que olvidar, que en las 2417 casillas instaladas fueron ciudadanos insaculados, es decir seleccionados al azar por los órganos municipales electorales, los que, en presencia de los representantes de los partidos y coaliciones, recibieron la votación de los ciudadanos, garantizado su derecho a emitir su sufragio en secreto y en forma pacífica, como está establecido en todas las actas elaboradas y firmadas por todos. Ya el Tribunal Estatal Electoral, deshecho sus argumentos y validó el triunfo de Jorge Herrera Caldera como Gobernador del Estado.

Sólo resta una pregunta por hacerle al Lic. José Rosas Aispuro Torres. ¿De confirmar el Tribunal Federal Electoral la resolución del Tribunal Estatal, reconocerá a Jorge Herrera Caldera como el Gobernador Constitucional del Estado para el período 2010-2016?.

CASA EN VENTA

- En el primer cuadro de la ciudad frente al DIF
- 400 metros construidos
- dos pisos
- cochera para 3 vehículos en batería
- Jardín
- Terraza
- Cisterna
- Cocina
- Comedor-sala
- 4 Recámaras
- Cuarto para blancos
- 2 baños completos

INFORMES EN LA MUEBLERA DE SANTIAGO

TELEFONO:

674-862-0054

DESDE USA MARCANDO

01152-674-86-20054

Escriba a ruth@chagocity.com



Vista desde la calle



Cochera